



REGLAMENTO CPTO. DE ASTURIAS DE VELOCIDAD 09

GENERALIDADES.

La F.M.P.A.. convoca para el presente año el Campeonato de Asturias de Velocidad que se registrará por su propio Reglamento Deportivo Regional y por las siguientes normas, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas. Serán disputados en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista Regional, pudiendo participar en la misma los pilotos con las licencias que se mencionan más adelante. Todo lo que aquí no aparezca se considerará prohibido.

ACEPTACIÓN DE LAS DECISIONES OFICIALES

Cualquier piloto está obligado a aceptar todos los resultados, medidas, distancia y decisiones oficiales, y autoriza asimismo a los organizadores a publicarlos de la forma que ellos juzguen más apropiada. El piloto accede igualmente a que toda publicidad que él haga vinculada a la competición o que sea hecha en su nombre esté conforme con la verdad, sea precisa y que no se preste a equívocos.

REGLAMENTO PARTICULAR

El Reglamento Particular deberá ser entregado debidamente cumplimentado y en el plazo fijado y este, será publicado en la Web de la F.M.P.A. ya que deberá estar a la vista o a disposición de todo aquel participante en la prueba que así lo solicite. Este deberá venir acompañado del Escrito del Centro de Ambulancias confirmando la prestación del servicio con indicación de días y horario del mismo

INSCRIPCIONES

(FORMA DE INSCRIPCIÓN, derechos y deberes .plazos)

Los derechos de inscripción serán fijados por la Asamblea General de la F.M.P.A. y publicados en su página web. (La inscripción podrá variar en otros Cptos., Copas o Trofeos que no sean el Cpto. De Asturias) El coste será de 50 Euros. Y el plazo de inscripción será hasta el jueves anterior a la prueba. Cumplido el plazo el precio de la inscripción será de un 75% más. Todo piloto que desee participar, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada y acompañada de los derechos de inscripción, a la Secretaría de la Prueba o inscribirse a través de la web de la F.M.P.A. (www.fmpa.es) pudiendo hacer el pago al momento mediante tarjeta de crédito. Se dará por aceptada la inscripción con la publicación del inscrito en la lista. Todos los pilotos deberán estar en posesión de la licencia regional o nacional expedida por la F.M.P.A. (si su autonomía se corresponde con el Principado de Asturias); o de Licencia Nacional en caso de pertenecer a otras Federaciones de Motociclismo.

Para puntuar en los Cptos. De Asturias será requisito especial el tener la Licencia expedida por la Federación de esta Autonomía. Lo que no impide la participación y logro de podium de todo aquel piloto que posea Licencia Federativa Nacional cuando pertenezca a otra Provincia.

CATEGORIAS

1. **Minimotos y Minimotard.** Ver Reglamento específico para esta categoría por el que se regirá también la categoría de minimotos.

2. **Motocicletas con cambio**, libre preparación hasta 79,9 CC

3. **Scooters** libre preparación hasta 79,9 CC

4. **Supermotard**

• **SM1:** Superiores a 175cc. Hasta 450cc. (Motores de 4 tiempos)

• **SM2:** Superiores a 290cc. Hasta 750cc. (Motores de 4 tiempos)

Prescripciones Comunes para todas categorías de velocidad.

Tener interruptor de paro.

- Llevar agua en lugar de anti-congelante o aditivos.

- Llevar precintados los tapones de vaciado y llenado de cárter.

- Llevar topes de dirección.

- Desmontar caballetes, espejos, alerones, trasportines, foco delantero, piloto trasero, siempre que no forme parte de la carrocería, si así fuese se encintaría.

- Desmontar todo elemento que la organización considere que supone un riesgo para la seguridad.

- Los sistemas de admisión, escape, variador, engrase y transmisión final serán de libre elección, pudiendo ser sustituidos por otros homologados.

- Se han de suprimir todas las piezas que sean innecesarias para la competición teniendo que conservar el aspecto original

- Las manetas de freno y embrague deberán terminar en forma de esfera.

Prescripciones por categoría

MINIMOTARD y MINIMOTOS

(consultar Reglamento Específico)

-

SCOOTER :

- Opción de reforzar el chasis solo con barras desde la base del asiento a la zona de la tija.

CON CAMBIO

Se puede

- .- Opción de modificar el cárter.

SUPERMOTARD

• SM1: Superiores a 175cc. Hasta 450cc. (Motores de 4 tiempos)

• SM2: Superiores a 290cc. Hasta 750cc. (Motores de 4 tiempos)



CARACTERISTICAS CPTO.

Pruebas puntuables y num. pilotos.

Para que una categoría tenga opción al Campeonato al menos serán necesarias la celebración de 3 pruebas, con un mínimo de 5 pilotos por prueba de dicha categoría. No podrán celebrarse varias pruebas en un mismo día si esto implica un desplazamiento que dificulte la participación de los pilotos. Y aunque se puntúe para distintos campeonatos se pudiera perjudicar a alguno de los participantes.

Características de circuito

- El circuito podrá ser permanente o provisional, debiendo de ser inspeccionado y considerado como apto por la persona designada por la F.M.P.A. o el Técnico de Seguridad que asigne para cada prueba. El costo de inspección y revisión del circuito ira por cuenta de la F.M.P.A. en la primera visita y si ésta resultase negativa, las siguientes a cargo del Club solicitante, hasta que se dé el visto bueno al circuito. Estas tasas serán las que cubran el desplazamiento y dieta del personal federativo que figura en las *Tablas de valores de Dietas Federativas*.
- Se tomarán cuantas medidas sean necesarias para proteger a los pilotos de todos aquellos elementos que pudieran ir en contra de su seguridad. Cualquier posible obstáculo deberá ser cubierto por materiales que absorban los golpes. Todos los obstáculos, como farolas, árboles, aceras, paredes, pies de hormigón, etc., estarán protegidos por pacas de paja u otro material absorbente de los impactos como colchonetas. Estando totalmente prohibido aquellos circuitos provisionales donde se pueda llegar al contacto de guardarrailes y postes sustitutivos o señales de tráfico.
- La pista deberá permanecer cerrada y prohibir el acceso a publico en todo momento de la competición. Y podrá ser mediante vallas, cintas, o cualquier elemento que el organizador y Técnico de Seguridad entiendan como suficiente para contener al publico.
- Zonas cerradas a espectadores:
 - a- boxes (A criterio del organizador)
 - b- pit-lane. (Solo una persona por piloto con el pase correspondiente de Mecánico.)
 - c- los puestos de señalización.
 - d- zona de cronometraje.
 - e- zona de dirección de carrera.
 - f- parque cerrado.
- Prohibido animales sueltos.

La longitud de la pista será de un min. De 550m. Y un máx. de 1300m. La anchura no a de ser menor a 5m. El espacio libre entre la pista y todo obstáculo que exista por encima de la misma, debe ser de 2 metros como La pole position que se determinara en los entrenamientos cronometrados y se situara según circunstancias del circuito.

En la misma línea de salida se dejará 1m., como mínimo, a cada lado de cada uno de la moto y cada puesto se retrasará 1m. Con respecto a su precedente.



CARGOS OFICIALES

El desarrollo y control de las competiciones será competencia de los cargos oficiales de la misma, que son los siguientes:

- Director de Carrera
- Comisario Deportivo
- Comisario Técnico
- Cronometrador
- Presidente del Jurado
- Delegado de la F.M.P.A.

--Todos los Cargos Oficiales y los adjuntos que se pudieran nombrar se hallan sometidos a la autoridad del Director de Carrera, excepto Comisario Deportivo y Presidente del Jurado (cuando desempeñe esta función y no otra compatible)

--Para cumplir cualquier función en una competición, los Cargos Oficiales deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa válida para el año en curso.

--Es facultad del organizador de una competición designar a los Cargos Oficiales que estime oportuno, de entre los que estén provistos de la correspondiente Licencia Federativa.

Respetando siempre el Título III de Cargos Oficiales del Reglamento Deportivo. donde se especifica el funcionamiento de Cargos Oficiales.

Funciones de Cargos:

- **DELEGADO DE LA F.M.P.A.**

Una vez aprobados los Reglamentos Particulares de cada competición, la F.M.P.A. podrá designar a una persona que colaborará con el club organizador de forma que para el desarrollo de la competición se cumplan las normas establecidas. Tendrá delegada toda la capacidad necesaria para que dichas normas se hagan cumplir durante las actuaciones previas, el desarrollo y conclusión de la competición.

Funciones de resto de Cargos Oficiales ver Título III de Cargos Oficiales en Reglamento Deportivo.

Todos los cargos oficiales, debe permanecer completamente operativa hasta el final del tiempo previsto para la presentación de reclamaciones y hasta que se de por finalizada la competición.

CRONOMETRAJE

El cronometraje será manual o eléctrico, según las posibilidades de cada Club Organizador dando mayor puntuación en el baremo de pruebas a aquellas que utilicen medios tecnológicos y no manuales.

Aun así, será obligatoria la existencia de un doblaje manual.

- Una vez atravesada la línea de llegada, tras el banderazo que indica el final de la prueba no se completarán más vueltas



Será responsabilidad del piloto la pérdida o extravío del transponder (por cualquier causa, incluido el accidente), y es su obligación entregarlo una vez finalice su participación al equipo de cronometraje, el incumplimiento de esta norma supondrá al piloto una sanción de 300 €, más el coste del transponder a precio de mercado. A Cada piloto le podrá ser requerido el abono de 10€ en concepto de alquiler de transponder, en aquellas pruebas que el organizador decida el uso de este.

SEGURIDAD

Durante las competiciones se contará con la presencia en todo momento de 2 ambulancias tipo: soporte vital básico y un Médico, También se recomienda la presencia de Protección Civil.

La Dirección de Carrera y el jefe médico, deben elaborar un plan de evacuación de los heridos antes de la competición.

VERIFICACIONES

Administrativas:

Los clubes organizadores verificarán, como mínimo necesario, la licencia y DNI. de cada piloto. Y esto será previo a las Verificaciones Técnicas.

Cambio de Motocicleta

Cada piloto deberá inscribirse con la motocicleta que vaya a participar. Verificará una sola moto para cada categoría. No admitiéndose el intercambio de minimoto entre pilotos

Técnicas:

En estas Verificaciones se comprobará que se cumplen las características exigidas tanto en el vehículo como en la indumentaria.

La **indumentaria** mínima y obligatoria será la siguiente:

- casco integral (homologado)
- guantes
- mono de cuero (o similar), con las protecciones apropiadas.
- coderas
- rodilleras
- botas de cuero o Altas y protectoras.

Si los participantes van provistos de mono de cuero de dos piezas, q la unión entre ambas partes ha de ser correcta.

-Aquellos cascos que no estén provistos de pantalla protectora deberán de ser acompañados por el uso de gafas protectoras.

Queda expresamente prohibido cualquier indumentaria encima del mono de protección a excepción del mono de plástico transparente para el agua en caso de lluvia y del que provea el organizador (como chalecos con dorsales y publicidad del evento si fuera el caso).

Mecánicamente se revisará el cumplimiento de estas características:

- **Manetas**

Las manetas de freno y embrague deben, en principio, terminar en una esfera. Esta esfera puede igualmente ser allanada pero, en cualquier caso, los bordes deben estar redondeados (espesor mínimo de esta parte allanada 14 mm.).

Estas extremidades deben estar fijadas de forma permanente y ser parte integrante de la maneta. Tanto la maneta del embrague como la del freno deben estar en perfecto estado de eficacia y de funcionamiento.

Además ha de comprobarse que tanto acelerador como manetas vuelven a su punto de origen.

- DIRECCIÓN

Estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido.

-Los **tapones** de vaciado, llenado y niveles, tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados con alambre.

-Las motocicletas cuyo filtro de aceite sea exterior, y también deberá ir precintado.

-Todos los tubos de sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un **recipiente** adecuado, el cual deberá estar vacío en el momento de comenzar los entrenamientos y la carrera.

-El sistema de **refrigeración** irá **provisto exclusivamente de agua**, los anticongelantes y demás aditivos quedan totalmente prohibidos.

-Es obligatorio el montaje de un **botón corta-corriente** para la parada del motor.

-El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un **protector** para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.

-Se **eliminarán** de las motocicletas que lo lleven de serie: claxon, luces, caballetes, espejos, intermitentes, reposapiés pasajero, matrícula, portamatriculas etc...

-Se instalará de forma visible en la parte posterior un **leed luminoso** alimentado a pila para las **carreras nocturnas** o de escasa visibilidad

-aquellos modelos que estén provistos de algún dispositivo de estos se podrá encintar con cinta americana si el Comisario Técnico lo permite.

-**Dorsal** Todas las motocicletas deberán llevar sus correspondientes placas portanúmeros, una en el frontal y una a cada lado de los laterales derecho e izquierdo, en las cuales el dorsal sea visible con el piloto sobre la motocicleta en posición de conducción.

- TUBO DE ESCAPE

Será de libre preparación

FRENOS

Serán de libre preparación.

Finales:

Todo vehículo de la competición podrá ser requerido para unas verificaciones a la salida de la última manga, teniendo que dejar el vehículo en la zona preparada para ello.

La oposición a esta verificación podrá ser sancionada con la exclusión o con la descalificación de carrera.



COMPETICIÓN

Una competición comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas,

y finaliza cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- a) Los resultados finales han sido aprobados por el Jurado de la Competición.
- b) Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos.
- c) Todos los controles técnicos y deportivos han sido finalizados.
- d) La entrega de premios se ha llevado a cabo.

Briefing,

Se establece la obligatoriedad de asistencia a un Briefing

El Director de carrera realizará un Briefing donde informará del transcurso de la prueba y de cualquier modificación que se pueda llevar a cabo. Todos los pilotos estarán obligados a la asistencia y deben firmar la hoja de presencia.

La no asistencia sin causa justificada supondrá una penalización de 30,00€, en su defecto, la imposibilidad de participar en entrenamientos y carrera.

Pre-parrilla

A un m. De 10min. Antes del comienzo de la manga, todos los pilotos deberán estar en la zona de pre-parrilla que asigne el organizador donde la organización podrá colocar previamente a los pilotos según su puesto en Parrilla y revisar cualquier elemento de Verificación.

Parque cerrado

Zona habilitada para el depósito de los vehículos. Uso controlado y utilizado bajo horario y normas del Organizador.

Mangas.

En cada prueba se llevarán a cabo Entrenamientos libres y cronometrados de una duración mínima De 10min cada uno, pudiendo (a criterio del organizador) reducirlo a Entrenamientos cronometrados.

Cada manga será de **12 min.+2 vueltas.**

Entre cada una de ellas se dejará un tiempo min. De 30min.

Cualquier modificación en los horarios deberá de informarse a todos los participantes.

Detección de manga,

El Director de la competición tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una manga, de anular una parte o toda la manga por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor. Si una manga es detenida en no importa qué momento de la primera mitad de la misma, ésta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente al parque de corredores, y la nueva salida será dada 30 minutos después de la detención de la manga. Los pilotos de reserva pueden tomar parte en la nueva salida si uno o varios de los participantes iniciales están en la imposibilidad

de participar o han sido excluidos. El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o varios pilotos, a los que considere responsables de la detención de la manga. Si una manga es detenida después que haya transcurrido la primera mitad, la manga será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja. Con la excepción de una salida falsa, una manga solamente puede ser recomenzada una sola vez. Si es necesario detener una manga más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada.

Variaciones de carrera:

tipos de salida,

El orden de salida será determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

Cuando una carrera comprende motocicletas de varias clases (caso de unir categorías diferentes), serán los tiempos realizados en los entrenamientos cronometrados los que determinen el orden de salida, independientemente de la cilindrada.

Las salidas serán a motor arrancado.

La señal de salida podrá ser efectuada por semáforo o en su defecto por bajada de bandera.

La **salida por semáforo** se hace efectiva en el momento que se apagan todas las luces, considerándose salida adelantada cuando una motocicleta adelanta posición sin detenerse antes de que esto ocurra. Se entiende que hay anticipación a señal de salida cuando el eje de las ruedas delanteras sobrepasa la línea marcada delante de la posición del corredor en la parrilla de salida, antes de que se apaguen las luces rojas del semáforo.

Si un piloto se adelanta y sin haber llegado a la primera curva se da cuenta, podrá evitar la penalización o el stop and go relentizando su marcha permitiendo que todos le adelanten y pasando a ocupar esta, la última posición.

La penalización por adelanto en salida será de **20 segundos** a sumar en el tiempo total empleado por el piloto en su manga. Será el Director de Carrera el que mediante un panel le notifique al piloto la sanción.

En el caso de que el jurado de la prueba lo estime oportuno y porque el diseño del circuito lo permita, tras informar a los participantes, esta sanción será sustituida por un "Stop&Go" de

5 segundos. Proceso explicado en el punto más adelante.

La **salida por Bandera** se llevará a cabo solo en el caso de la falta de semáforo y consistirá en que un Cargo Oficial levantara una bandera verde o regional e indicara la salida a la bajada de la misma.

Si en el momento en que se está llevando a cabo el proceso de salida alguno de los pilotos en parrilla le surge algún problema con el vehículo, deberá de levantar la mano rápidamente asegurándose que los oficiales le vean para poder anular esta salida y resolver el problema. Si al mismo piloto le surge un problema cuando se ha retomado el proceso de salida, será retirado a la zona de salida a pista por pit-lane para salir desde esa posición sin perjudicar al resto de pilotos.

Si en algún caso los oficiales lo percataran, mantendrá la mano levantada a modo de aviso procurando que se den cuenta el resto de pilotos que le siguen en parrilla



Warn-up

Esta consistirá en una vuelta de calentamiento previa a la salida. Durante esta prueba los pilotos no se podrán adelantar y deberán volver a su sitio en parrilla y prepararse para tomar la salida. El comienzo del Warn-up será indicado por el Director de Carrera mediante bandera.

Señalizaciones (bandera reglamentaria),

Bandera Roja: Parada obligatoria para todo el mundo.

Bandera Negra y rótulo con el nº del piloto: Parada para el piloto en cuestión.

Bandera negra con círculo naranja: Mostrada conjuntamente con un número blanco sobre fondo negro y únicamente bajo la orden del Director de Carrera, informa al corredor que lleva ese número de dorsal que su motocicleta tiene problemas técnicos/mecánicos, por lo que deberá abandonar la pista y detenerse al finalizar la vuelta. Una vez que al piloto le ha sido mostrada dos veces esta bandera y no se detiene, le será mostrada la bandera negra de detención inmediata y no podrá reemprender la marcha. Esta bandera debe presentarse inmóvil.

Bandera Amarilla, fija: Peligro, conducir lentamente.

Bandera Amarilla agitada: Peligro inmediato, conducir lentamente, prohibido saltar y adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito. Cuando esta bandera se presente en una sección de saltos múltiples, los corredores deberán negociar cada salto por separado hasta que haya pasado la zona en cuestión. El piloto que infrinja esta norma será sancionado por el jurado de la competición con una penalización de 30 segundos o la desclasificación.

Bandera Azul, agitada: Atención, Vd. va a ser doblado por un piloto.

Bandera Verde: Vía libre.

Bandera Nacional: Salida

Bandera a cuadros blancos y negros: Fin de la carrera o entrenamientos. Debe presentarse "agitada" en la línea de llegada a nivel de la pista.

Bandera Blanca y negra: indica comportamiento antirreglamentario o antideportivo. Se muestra una vez al piloto con su dorsal tras haber llevado a cabo un comportamiento antideportivo (como puede ser echar de pista a otro piloto). En el momento que se saca esta bandera se le está aplicando una sanción de **10 segundos**. Si el comportamiento se repitiese la siguiente bandera a mostrar sería la Bandera Negra.

Bandera franjas amarillas y rojas: Pista deslizante. Deterioro de la adherencia ”.

Stopygo ,

Durante la carrera el piloto mediante un cartel que ponga **SG o stop**, será requerido para que dirija su motocicleta a la zona de penalización donde permanecerá **5 segundos** , pudiendo a continuación reemprender la marcha (procedimiento "Stop&Go").

La zona de penalización "Stop&Go" se indicara en el Briefing donde se ha habilitado. El piloto deberá respetar la limitación de velocidad reducida en el tramo comprendido entre la salida de pista y zona de penalización la vuelta a pista. En caso de superar la velocidad máxima permitida se aplicará una nueva sanción "Stop&Go". En el caso de producirse una segunda infracción al límite de velocidad, le será mostrada bandera negra al piloto.

Cuando una carrera se interrumpe antes de haber aplicado la penalización, si hay una nueva salida, se aplicará la sanción al piloto en esta segunda parte de la carrera.

Una vez que el equipo ha sido informado, se mostrará en la línea de salida un panel con la palabra "STOP" y el número del piloto, si tras 3 vueltas este no parase le será mostrada la bandera negra.

Si varios pilotos han sido penalizados, la orden de parar será dada en base a su puesto en parrilla, el piloto más adelantado debe parar primero.

Cuando un piloto es penalizado con un proceso de "Stop&Go", un mecánico de su equipo puede estar presente en la zona de penalización, siguiendo las indicaciones de los oficiales, para ayudar a poner en marcha la motocicleta en el caso de que su motor se hubiese parado. El mecánico no deberá interferir en el proceso de "Stop&Go" que estará controlado en todo momento por los oficiales.

En el caso de que un piloto no obedeciera las instrucciones de parar en la zona de penalización "Stop&Go" y hubiese más pilotos pendientes de sancionar, estos no serían parados hasta que el primer piloto sancionado no hubiese parado o le hubiese sido presentada la bandera negra.

En el caso de que un piloto penalizado no haya podido realizar el procedimiento de "Stop&Go" antes de finalizar la carrera, se le impondrá una sanción de 20 segundos.

Paso por pit-lane

Esto podrá llevarse a cabo por cualquier piloto cuando considere que tiene algún problema mecánico que puede resolver en boxes por si solo ayudado del material que le tenga allí su mecanico, o para cambio de gafas o algún dispositivo de seguridad que le este fallando. Nunca se utilizara para repostaje ni con ayuda de otros.

Este paso siempre se hará a marcha relentizada.

Carreras en pista mojada o seca

Todas las competiciones de Motociclismo en Asturias, se llevaran a cabo bajo la definición de "mojado", por tanto quedara a criterio del Director de Carrera las variaciones que se puedan llevar acabo debido a las condiciones climatologicas.Lo



que quiere decir que una prueba se podrá aplazar por malas condiciones climatológicas, pero no suspender.

De las variaciones que se lleven a cabo en el transcurso de una prueba se deberá de informar a sus participantes ya sea en el Briefing o en el transcurso de la prueba.

Medios de propulsión

Durante la carrera, las motocicletas solamente podrán desplazarse por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto, o la fuerza de la gravedad. Está prohibida toda asistencia exterior en la competición, salvo si es llevada a cabo, con el propósito de garantizar la seguridad, por un comisario designado por la organización.

.Conductas generales en carrera

- 1- Los corredores deben obedecer las indicaciones señalizadas mediante banderas.
- 2- Los corredores deben comportarse de una manera responsable que, deliberadamente, no represente ningún peligro para los demás competidores, participantes o público espectador, tanto en la pista como en los boxes, antes, durante y después de la carrera.
- 3- Los corredores únicamente deben circular por la pista y por la zona de boxes. En caso de abandono accidental de la pista, podrá volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandonó, y que no le represente ninguna ventaja.
- 4- Si un corredor tiene intención de abandonar, debe situar su motocicleta en una zona que no represente peligro, y siempre siguiendo las indicaciones de los oficiales, los cuales pueden ayudar al corredor a retirar su motocicleta.
- 5- Si un corredor se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y colocar su motocicleta en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso deben intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de boxes.
- 6- En el caso de los corredores que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a boxes, deben circular lo más separados posible de la zona ideal de trazada.
- 7- Los repostajes se efectuarán siempre con el motor parado y solo en la zona de boxes. Nunca fuera de esta zona.
- 8- Está terminantemente prohibido que los corredores transporten a otra persona en la motocicleta, por cualquier zona. Ya sea por pista, boxes..ect
- 9- Está prohibido circular en sentido contrario al de la marcha, a menos que esto se haga bajo la indicación de un oficial.
- 10- Está prohibido la transmisión de ningún tipo de señal desde una motocicleta en marcha a ninguna persona o receptor y viceversa, salvo las señales del emisor del cronometraje de la carrera, o de los mensajes que, mediante la presentación de un panel, le son mostrados desde zona de mecánicos a los corredores.
- 11- Está prohibido pararse en pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera. En caso de pararse voluntariamente, deberá de retirarse para no entorpecer la marcha de los demás.

12- Los ensayos de salida durante los entrenamientos están sólo autorizados siempre que esta práctica no represente peligro para los demás pilotos y para uno mismo.

13- Durante los entrenamientos, la consulta entre los miembros de equipos y sus corredores estará limitada a la zona de reparaciones, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de los otros corredores, por lo tanto, no se puede parar voluntariamente en la pista.

14- Todos los pilotos, durante los entrenamientos o carrera, así como sus acompañantes (mecánicos, responsables de menores, familiares, etc..) tendrán un comportamiento correcto, tanto con otros pilotos, como con mecánicos, cargos oficiales, auxiliares de pista y público en general. De no ser así el responsable será el piloto, y será contra éste sobre el que recaigan las acciones o sanciones que estime oportunas el Director de Carrera y Comisario Deportivo

15- Todo piloto que vaya sobre su motocicleta deberá ir provisto con la indumentaria apropiada (detallada en el apartado 10.2)

16- Ninguna persona que no sea el piloto, podrá pilotar una motocicleta de competición.

18- Queda terminantemente prohibido el uso de pendientes, collares, colgantes, piercings, anillos, etc..

19- Todo piloto debe circular siempre con los elementos de seguridad, sea o no zona de pista.

20- Y debe circular a velocidad reducida por zona de boxes, pit-lane y cualquier otra zona que no sea Zona de pista, evitando maniobras innecesarias como derrapaje

21- Queda prohibido el acceso de animales.

22- Todo piloto será responsable de dejar la zona que se le haya habilitado para boxes en perfecto estado y sin ningún tipo de residuos. Y de respetar las instalaciones de cada circuito.

Cualquier infracción a estos artículos podrá ser sancionado con la **EXCLUSIÓN**.

CLASIFICACION

Puntos por manga a clasificados:

- 1º 25
- 2º 22
- 3º 20
- 4º 18
- 5º 16
- 6º 15
- 7º 14
- 8º 13
- 9º 12
- 10º 11
- 11º 10
- 12º 9
- 13º 8
- 14º 7
- 15º 6
- 16º 5
- 17º 4
- 18º 3
- 19º 2

20º 1

Los resultados se considerarán oficiales al término del plazo de reclamaciones y confirmados por la F.M.P.A.. Si una reclamación

y/o apelación es (son) interpuestas, los resultados no podrán ser considerados como definitivos hasta tanto no sea tomada una decisión final por el órgano (los órganos) competentes.

No estará clasificado el piloto que:

a) No ha franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.

b) No ha cumplido las $\frac{3}{4}$ partes (o el 75% del primer clasificado) del total de vueltas efectuadas por el vencedor. Si las $\frac{3}{4}$ partes (o 75% del primer clasificado) de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior. Cuando la manifestación se celebre en varias mangas, el vencedor de la misma es el corredor que ha obtenido el mayor número de puntos, independientemente del número de mangas que ha terminado. En caso de ex-aequo, el número de mejores puestos será tomado en consideración. Si el ex-aequo persiste, los puntos conseguidos en la última manga determinarán la clasificación final.

Final de carrera

Cuando el piloto cabeza de carrera ha cumplido el tiempo mas el número de vueltas previstas para la carrera, se le presentará a pie de pista en la línea de llegada la bandera a cuadros blancos y negros. El tiempo en que una motocicleta cruza la línea de cronometraje deberá registrarse cuando el eje delantero de la motocicleta rebasa la Línea de Llegada (Meta). En el momento del cruce de meta, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

La bandera no se retirará hasta que haya finalizado el paso de los demás pilotos. Si uno o varios pilotos con vuelta perdida marchan delante y próximos al cabeza de carrera en la ultima vuelta, se le presentará simultáneamente a la bandera de cuadros, la bandera azul. Esto significa que la carrera finaliza para el piloto cabeza de carrera, pero no para los pilotos que marchan delante de él que deben completar o que les sea presentada la bandera a cuadros.

RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 100€ en dinero efectivo y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación. Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300,00€. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 300€ será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado. En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado el total del depósito será devuelta al reclamante.



La presentación inadecuada o incompleta podrá ser motivo para no aceptar la reclamación y quedara a criterio del Director de Carrera.

Una vez el jurado haya tomado una decisión sobre la Reclamación, el Reclamante dispondrá de un tiempo de 15min. Para decidir si va apelar de tal manera que se resolverá ante el Comité de Disciplina.

-SANCIONES

Independientemente de las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo y Reglamento de Disciplina Deportiva, se contempla además la imposición de sanciones de suma de tiempo para la especialidad de velocidad.

-ENTREGA DE PREMIOS

La asistencia a la entrega de premios será obligatoria para todos los participantes. Se diese el caso de falta de asistencia el premiado perdería el puesto pasando el premio, puntos y puesto clasificación al siguiente en la lista de clasificación provisional, considerándose excepción la falta de asistencia por fuerza mayor y previamente justificada al director de carrera, como sería la necesidad de asistencia medica.

Consistirán en trofeos o diplomas (optativo), a los 3 primeros clasificados de cada categoría. Además se entregará un recordatorio al resto de los participantes de la categoría iniciación.

Cuando haya varias categorías compitiendo se hará la entrega de Premios al finalizar la competición facilitando así que la gente asista al podium con la equipacion deportiva pertinente.

Ver Protocolo Entrega de Premios.